



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



USHUAIA, 06 AGO 2002

VISTO: La Nota N° 90/2002 Letra I.P.A.U.S.S. Instituto Provincial Autárquico
Unificado de Seguridad Social; y

CONSIDERANDO: Que en la misma se solicita la rúbrica de DOS (2) Libros
Bancos de DOSCIENTAS (200) fojas útiles cada uno.-

Que los mismos serán utilizados para registrar los movimientos contables de las
Cuentas Corrientes N° 03710129/3, denominada "Cuentas Corriente Recaudadora I.P.A.U.S.-
Delegación Río Grande" y de la Cuenta Corriente N° 033710129/6, denominada "Cuentas
Corriente Custodia I.P.A.U.S.- Delegación Río Grande " del Banco de la Provincia de Tierra
del Fuego;

Que este organismo, se encuentra facultado para el dictado de la presente;

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: RUBRICAR DOS (2) Libros Bancos de DOSCIENTAS (200) fojas útiles
cada uno, para registrar los movimientos contables de las Cuentas Corrientes N° 03710129/3,
denominada "Cuentas Corriente Recaudadora I.P.A.U.S.- Delegación Río Grande" y de la
Cuenta Corriente N° 033710129/6, denominada "Cuentas Corriente Custodia I.P.A.U.S.-
Delegación Río Grande " del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego;

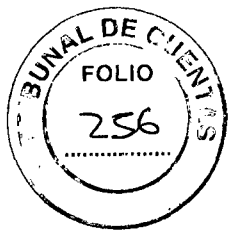
ARTICULO 2º: REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 141 /02


C.P.N. VICTOR HUGO MARTINEZ
VOCAL
TRIBUNAL DE CUENTA DE LA PROVINCIA



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS

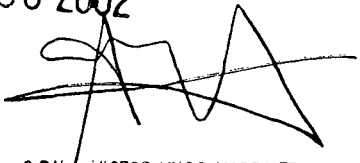


RUBRICACION

----- **RESOLVEMOS:** RUBRICAR. UN (1) Libro Banco de DOSCIENTAS (200) fojas útiles, para registrar los movimientos contables de la Cuenta Corriente N° 03710129/3, denominada "Cuentas Corriente Recaudadora I.P.A.U.S.- Delegación Río Grande" del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego.-

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 144 /02.- 06 AGO 2002

Ushuaia,


C.P.N. VICTOR HUGO MARTINEZ
VOCAL
TRIBUNAL DE CUENTA DE LA PROVINCIA

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



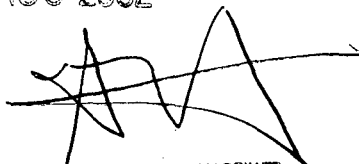
RUBRICACION

----- **RESOLVEMOS:** RUBRICAR. UN (1) Libro Banco de DOSCIENTAS (200) fojas útiles. para registrar los movimientos contables de la Cuenta Corriente N° 033710129/6, denominada "Cuentas Corriente Custodia I.P.A.U.S.- Delegación Río Grande " del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego;

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 141/02.-

06 AGO 2002

Ushuaia,


C.P.N. VICTOR HUGO MARTINEZ
VOCAL
TRIBUNAL DE CUENTA DE LA PROVINCIA

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"